

Economía & Negocios

13 de mayo

se votará el financiamiento en el Congreso.

REPRESENTANTES DEL BIOBÍO

Parlamentarios analizan gravamen para financiar la Ley de Fraccionamiento Pesquero

Edgardo Mora Cerda
 edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

De acuerdo al Senado, en medio de la última jornada de discusión de la Ley de Fraccionamiento Pesquero, la Comisión Mixta votó tres temas en discrepancia entre ambas Cámaras, que habían quedado pendientes de la sesión anterior: la distribución de cuotas de la anchoveta y la sardina española; la licitación de la pesca del jurel; y el fraccionamiento de la merluza común.

Ante el financiamiento del proyecto de Fraccionamiento, este deberá votarse el próximo martes 13 de mayo luego que el Ejecutivo propusiera una alternativa al rechazarse, nuevamente, la aplicación de licencias a la industria del jurel.

De hecho, el subsecretario de Pesca, Julio Salas, aseguró que "el Ministerio de Hacienda nos acaba de proponer gravar las transferencias", todo ello en referencia a los traspasos internacionales que se hacen de la cuota del jurel a empresas chilenas.

Respecto de esta nueva opción a cargo del Ministerio de Hacienda, parlamentarios regionales que integran la comisiones de pesca de ambas cámaras realizaron sus análisis.

El senador Gastón Saavedra (PS), conocedor, además, de la realidad de la pesca de la Región del Biobío, indicó que se trata de las subastas, "que cuando el Gobierno las sometió a votación no las supo defender y la votación resultó en contra. Además, esto tiene visos de constitucionalidad que deben ser resueltos en el Tribunal Constitucional u ordinarios, porque es atentatorio contra el derecho de propiedad que los dueños de las pesquerías tienen por propiedad hasta el 2032".

"Entonces, es una discusión que se llevará a los tribunales sí o sí. Y pasará, además, por el Tribunal Constitucional en que, hoy por



La idea del Ejecutivo es establecer un cobro por la transferencia de cuotas en referencia a los traspasos internacionales que se hacen de la cuota del jurel a empresas chilenas.

hoy, el Gobierno está de cabeza buscando una propuesta nueva que el día lunes se comprometió realizar a la Comisión Mixta, para que el día martes sea votada por la comisión en pleno en el Senado".

Gastón Saavedra hizo ver la importancia de esta discusión en el sentido que "esto influye primero en la Ley (de pesca), porque no tendría recaudación y sin recaudación, tenemos serias dificultades no solo en el erario nacional sino que por extraer recursos que son de todos los chilenos nadie estaría un peso, entonces, es grave la si-

tuación, no se previó ni hubo una visión prospectiva respecto del proceso legislativo que se estaba viviendo, ni de parte del ministro de Economía y, menos, del subsecretario de pesca".

Requerido acerca de los impactos de la nueva normativa en los trabajadores y empresas del sector, el Senador fue claro en decir que "esa es la discusión y esas son las decisiones que están tomando los directores de las respectivas compañías porque sienten que les están cambiando las reglas del juego y, al ocurrir eso,

evidentemente, la única decisión que se toma es mejor cerrar las industrias".

Consultado por la misma materia, a través de su equipo parlamentario, el diputado (UDI) Sergio Bobadilla, quien también estuvo en la Comisión Mixta, manifestó que esperará a tener conocimiento en detalle de la propuesta que hará el Ejecutivo para poder entregar una visión al respecto.

Desde la Cámara Baja la diputada María Candelaria Acevedo señaló que "indudablemente hay

que buscar el financiamiento para cumplir con el objetivo de la ley, y en ese sentido hay que valorar los esfuerzos que el Ejecutivo está realizando con distintas propuestas, tales como la disminución en el porcentaje de licitación del jurel, y ahora con un gravamen diferente que presentarán la próxima semana".

La parlamentaria, además, dijo lamentar que "desde la oposición, se defiendan los intereses de la gran industria pesquera y se deje sin recursos a la ley, en la cual le han negado a los más de 100 mil pescadores y pescadoras artesanales inscritos en el respectivo registro, la posibilidad de contar con previsión social, sin contar que el mecanismo incorporaba capacitaciones y becas para los trabajadores del sector industrial".

Del mismo modo, Candelaria Acevedo añadió que "en ese contexto, en donde vemos que hemos sido testigos de un lobby feroz por parte de los mismos que dictaron al oído la ley Longueira, y que hoy amenazan con cierres y desempleo; resulta difícil creer que la mayoría de los congresistas que están en la Comisión mixta vayan a aprobar el mecanismo que sea presentado por el Ejecutivo para lograr el financiamiento necesario para la ley de Fraccionamiento".

Sonapesca

A propósito de lo ocurrido con las cuotas de merluza y el anuncio de cierre por parte de PacificBlu en Talcahuano, La Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca), por medio de un comunicado expresó que "lo aprobado por el Congreso implica un traspaso de 400 mil toneladas de recurso marino hacia los pescadores artesanales, lo que tendrá un grave impacto sobre el empleo formal, provocando que casi todas las empresas deban achicarse y algunas de ellas cerrarse".

"Tal es el caso de PacificBlu, que ya anunció su cierre dado que la fórmula aprobada para la captura de la merluza común, que deja un 52% de la cuota para el sector artesanal y un 48% para el industria -en comparación al 60% que tiene actualmente bajo la normativa del 2013-, hace totalmente inviables sus operaciones en la VIII Región, dejando sin empleo a más de 800 trabajadores directos -68% mujeres-, junto a otros 2.400 de forma indirecta", agregaron.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl

